

ANEXO V

Información en sitios web relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto financiero: Abac Horizon Fund Invierte, FCRE

Identificador de entidad jurídica (LEI): 9598001AQLH2G41QJJ1

Fecha de la última actualización: Junio de 2025

1. Objetivo de inversión sostenible

¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Abac Horizon Fund Invierte, FCRE tiene como único objetivo realizar inversiones sostenibles mediante la toma de control en compañías cuya misión principal, actividad o inversiones estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), generando adicionalidad medioambiental. La totalidad de las inversiones del Fondo (100%) persigue objetivos de inversión de impacto en la vertical "Planeta".

De manera enunciativa pero no limitativa, el Fondo invertirá en empresas enfocadas en: (i) soluciones innovadoras en el mercado tecnológico y/o industrial; (ii) la transición energética y la descarbonización; (iii) la valorización de residuos y/o gestión medioambiental; (iv) la economía circular; (v) la optimización del consumo de recursos naturales; (vi) la movilidad inteligente; y (vii) la sostenibilidad en las cadenas de valor alimentaria y/o agroalimentaria.

Las inversiones en la vertical Planeta contribuirán, de forma enunciativa pero no limitativa, a los siguientes ODS:

- ODS 6 — Agua limpia y saneamiento
- ODS 7 — Energía asequible y no contaminante
- ODS 9 — Industria, innovación e infraestructura
- ODS 12 — Producción y consumo responsables
- ODS 13 — Acción por el clima
- ODS 14 — Vida submarina
- ODS 15 — Vida de ecosistemas terrestres

El Fondo busca además que las compañías participadas exhiban modelos de negocio innovadores con alto potencial de crecimiento y vocación de expansión internacional, fomentando activamente su internacionalización.

2. Sin perjuicio significativo al objetivo de inversión sostenible (DNSH)

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible?

La Sociedad Gestora garantiza el cumplimiento del principio Do Not Significantly Harm (DNSH) mediante los siguientes mecanismos:

- Due Diligence de sostenibilidad previo a la inversión: se realiza un proceso exhaustivo de Due Diligence con apoyo de expertos externos en sostenibilidad para identificar los riesgos de sostenibilidad, medir las Principales Incidencias Adversas (PIAs) de la compañía target y evaluar su capacidad de mitigarlas. Los riesgos identificados siempre se tienen en cuenta en el proceso de toma de decisión y se incorporan al plan de mejora a implementar durante el período de inversión.
- Seguimiento de Principales Incidencias Adversas (PIAs): la Sociedad Gestora considera la totalidad de las PIAs de carácter obligatorio establecidas en el Cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (RTS SFDR), así como PIAs opcionales del Cuadro 2 que resulten relevantes. La medición se inicia en la fase de Due Diligence y se mantiene con periodicidad mínima anual durante el período de tenencia.
- Alineación con estándares internacionales: las inversiones del Fondo deben estar alineadas con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. El Sustainability Playbook de la Gestora incluye indicadores específicos para medir el cumplimiento de mínimos estándares sociales.
- La Sociedad Gestora es signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas y está certificada como B Corp desde 2021.

El potencial daño identificado no resultará necesariamente en la exclusión de la inversión siempre que sea leve y pueda remediarse en un período de tiempo razonable mediante un plan de mejora activo.

3. Estrategia de inversión

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero y cómo contribuye al objetivo de inversión sostenible?

La estrategia de inversión de Abac Horizon Fund Invierte, FCRE consiste en la toma de participaciones de control en el capital de empresas no cotizadas que operen en el segmento de small-caps (EBITDA recurrente o normalizado igual o inferior a 5.000.000€ en el año fiscal anterior a la primera inversión del Fondo), y cuya misión, actividad o inversiones generen adicionalidad medioambiental alineada con los ODS.

La metodología propia de la Sociedad Gestora cubre la totalidad del proceso de inversión e involucra tanto a los equipos internos como a un Comité de Impacto Independiente y a asesores externos especializados en sostenibilidad. Los elementos vinculantes de la estrategia son:

- Screening inicial: se evalúa la alineación de cada oportunidad con los criterios de exclusión del Fondo y con el objetivo de inversión sostenible, mediante una herramienta interna de evaluación que permite un análisis preliminar de la contribución sustancial a la vertical Planeta.
- Due Diligence exhaustiva: una vez aprobado el inicio del proceso por el Comité de Aprobación, se realiza un análisis de sostenibilidad con expertos externos para validar la alineación con los objetivos

del Fondo, identificar riesgos adversos y establecer al menos un KPI de impacto medioambiental por inversión.

- Comité de Impacto: órgano consultivo independiente (mínimo 3 miembros) que confirma el alineamiento e impacto de las inversiones, aprueba los Objetivos de Impacto Medioambiental, y supervisa los Múltiplos de Impacto. El Comité también verifica el cumplimiento de los objetivos vinculado al cálculo de la comisión de gestión variable (carried interest), creando así un alineamiento económico entre los resultados de impacto y la remuneración de la Gestora.
- Seguimiento periódico (Sustainability Playbook): durante el período de inversión, se miden trimestralmente indicadores de sostenibilidad operativa en cuatro áreas transversales — Clima, Buen Empleo, Diversidad y Gobernanza — y se realizan acciones de involucración activa con las participadas.

4. Proporción de inversiones

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles?

La Sociedad Gestora declara que la totalidad (100%) de las inversiones del Fondo serán inversiones sostenibles con objetivo medioambiental, encuadradas bajo la vertical de inversión "Planeta". Todas las inversiones del Fondo tienen un objetivo sostenible, por lo que no existe categoría de inversiones «No sostenibles».

Con respecto a la Taxonomía de la UE:

- La Sociedad Gestora no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la Taxonomía de la UE. El porcentaje de alineación con el Reglamento de Taxonomía es de cero por ciento (0%) en el momento actual.
- El Fondo no invierte en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la Taxonomía de la UE.
- No se ha definido proporción mínima en actividades de transición o facilitadoras.

El Fondo no ha definido proporción de inversiones sostenibles con un objetivo social.

5. Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

¿Cómo se realiza el seguimiento del logro del objetivo de inversión sostenible?

El logro del objetivo sostenible se mide mediante los Indicadores de Impacto Medioambiental, que se determinan de forma individualizada para cada inversión con el asesoramiento del Comité de Impacto. Se establece como mínimo un (1) Indicador de Impacto Medioambiental por Sociedad Participada, que puede ser:

- Un indicador de escala (ej. toneladas de desperdicio alimentario evitadas, toneladas de CO2 reducidas)
- Un indicador de detalle (ej. % de incremento en rendimiento agrícola, % de energía renovable generada)

Para cada indicador, se establecen Objetivos de Impacto Medioambiental anuales hasta el momento de la desinversión. La consecución se mide mediante el Múltiplo de Impacto Medioambiental (= Indicador alcanzado / Objetivo). Con periodicidad mínima anual, la Sociedad Gestora calcula un Múltiplo de Impacto

Medioambiental de la Cartera (media ponderada por coste de adquisición de todos los Múltiplos individuales), que es revisado y confirmado por el Comité de Impacto y auditado externamente.

Paralelamente, el Sustainability Playbook realiza mediciones trimestrales de indicadores de sostenibilidad operativa en las siguientes áreas:

- Clima: emisiones GHG Alcance 1 y 2 (kg CO₂e), consumo eléctrico y autoconsumo renovable (kWh), consumo de agua (m³), generación de residuos (kg).
- Buen empleo: accidentabilidad (%), absentismo (%), rotación (%).
- Diversidad: distribución de empleados por género y edad (%), brecha salarial (%), existencia de Plan de Igualdad, % mujeres en Equipo Directivo y Consejo, empleados con discapacidad (%).
- Gobernanza: implementación de Programa de Compliance, designación de Comité y Responsable de Sostenibilidad, B Impact Assessment de B Corp.

Los resultados se reportan a los inversores del Fondo con carácter anual conforme al artículo 11.2 del Reglamento SFDR.

6. Metodologías

¿Qué metodologías se utilizan para evaluar, medir y seguir el objetivo de inversión sostenible?

La Sociedad Gestora ha desarrollado una metodología propia que cubre la totalidad del período de inversión, basada en estándares internacionalmente reconocidos:

- IRIS+ (sistema de métricas de impacto del Global Impact Investing Network).
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB) — para la materialidad sectorial.
- Taxonomía de la UE — como referencia para la evaluación de la contribución medioambiental.
- GHG Protocol — para la medición de emisiones de gases de efecto invernadero (metodologías market-based y location-based).
- B Impact Assessment de B Corp — como herramienta holística de medición del desempeño sostenible.

El Comité de Impacto Independiente asesora a la Gestora en la aplicación de estas metodologías, valida los objetivos de impacto por inversión y confirma los Múltiplos de Impacto Medioambiental antes de su uso para el cálculo de la comisión de gestión variable.

7. Fuentes de datos

¿Qué fuentes de datos se utilizan para evaluar el logro del objetivo de inversión sostenible?

Las principales fuentes de datos utilizadas son:

- Información operativa, financiera y medioambiental proporcionada directamente por las Sociedades Participadas.
- Datos obtenidos durante el proceso de Due Diligence, con apoyo de expertos externos en sostenibilidad.
- Software de reporting específico que garantiza la trazabilidad de los datos con periodicidad al menos anual.
- B Impact Assessment (herramienta online de B Lab) completada por las compañías participadas.
- Análisis interno del equipo de inversión y del equipo de sostenibilidad de la Sociedad Gestora.

8. Diligencia debida

¿Cómo se aplica la diligencia debida sobre los activos subyacentes?

El proceso de Due Diligence de sostenibilidad previo a cada inversión incluye:

- Evaluación de la alineación de la compañía target con los objetivos de inversión sostenible del Fondo (vertical Planeta) mediante la herramienta interna de evaluación y, posteriormente, con apoyo de expertos externos.
- Identificación y medición de los potenciales riesgos adversos y las Principales Incidencias Adversas (PIAs), evaluando la capacidad de la compañía para mitigarlos.
- Medición del desempeño operativo sostenible como base para la implementación del Sustainability Playbook.
- Definición del/los KPI(s) de impacto medioambiental y los Objetivos de Impacto Medioambiental iniciales, presentados al Comité de Inversiones para su consideración antes de la aprobación de la inversión.

Las prácticas de buena Gobernanza son un componente fundamental del Due Diligence: se analizan los mecanismos de compliance, el desempeño en el B Impact Assessment, los objetivos de mejora en factores ASG clave (clima, buen empleo, diversidad, gobernanza) y las estructuras de gobernanza corporativa.

9. Políticas de implicación

Como inversores de control en empresas no cotizadas, la Sociedad Gestora mantiene una relación de implicación activa y continuada con las Sociedades Participadas a través de su presencia en los órganos de gobierno. Esta implicación activa se canaliza mediante el Sustainability Playbook, que incluye: (i) la definición conjunta de estrategias y objetivos concretos de mejora en sostenibilidad operativa; (ii) el seguimiento trimestral de indicadores ASG; y (iii) el apoyo del equipo de inversión y del equipo de sostenibilidad de la Gestora para la implementación de mejoras durante el período de inversión.

10. Índice de referencia designado

No se ha designado ningún índice de referencia específico para determinar si este producto financiero está en consonancia con el objetivo de inversión sostenible que persigue. Esta decisión responde a que las inversiones del Fondo se realizan en sociedades no cotizadas, para las que no existe un índice de referencia de mercado pertinente.